



NOTAS:

el estilo de finales de siglo, la iglesia alberga una serie de retablos neogóticos en las cabeceras laterales y retablo de la Pasión. Para éste fue donada por la familia de Armas una Dolorosa de vestir, de gran devoción entre los feligreses, y un Nazareno obra del escultor agaeense José de Armas. El elemento pictórico es reducido, limitándose a un cuadro de Animas presidido por la Virgen del Carmen, fechado en 1889. Toda la obra artística de la iglesia matriz está pendiente de un estudio más concienzudo.

En definitiva, nos encontramos ante un edificio religioso de considerables proporciones, de carácter ecléctico y de indudable importancia dentro de ese momento constructivo, que no ha sido valorado en toda su integridad. Como quedó mencionado anteriormente, los planos fueron trazados por Francisco de la Torre, correspondiendo el resto de la fábrica a trabajadores de la zona, quienes dejaron, según información oral, al construir las columnas impresos sus nombres en el interior de unas botellas. Este artífice, conocedor de la iglesia de San Sebastián de Agüimes, trasladó su interior, con algunas novedades, a la Concepción, sin llegar a la monumentalidad y grandeza del edificio sureño, respondiendo aquí a una apariencia civil (23). Para finalizar, la iglesia matriz está realizada desde una perspectiva capaz de ilusionar al espectador, realizada sin tener en cuenta la urbanidad del caserío y sí respondiendo al momento constructivo de la época, digna de tener en cuenta e incluir dentro del eclecticismo (24).

ANTONIO CRUZ Y SAAVEDRA
Licenciado en Geografía e Historia
Villa de Agaete, Junio de 1982

- 1.— RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-97)*. C.S.I.C., Madrid, 1953 págs. 87 y ss.
- 2.— AZNAR VALLEJO, Eduardo: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. I.C.E., La Laguna - Tenerife, 1981.
- 3.— JIMENEZ SANCHEZ, Sebastián: *La Villa de Agaete y su Virgen de las Nieves*. Publicado por el Ayuntamiento de Agaete, 1949, pág. 24.
- 4.— Ibidem, 25.
- 5.— OJEDA QUINTANA, Juan J.: *La desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. CIES, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 116 y 117.
- 6.— RODRIGUEZ MOURE, José: *Historia de la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*. La Laguna, 1915, pág. 291.
- 7.— Ibidem, 291.
- 8.— Ibidem, 291.
- 9.— Ibidem, 291-292.
- 10.— VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la Historia de Canarias*. Cupsa Editorial, Madrid, 1978, Tomo II, pp. 303 y 304.
- 11.— Ibidem, 313.
- 12.— JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII*. A.E.A., n.º 14, Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 35.
- 13.— Ibidem, 241.
- 14.— OLIVE, Pedro: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, 1865, pag. 30.
- 15.— BENITEZ, Simón: *Gran Canaria a mediados del siglo XIX, según un manuscrito contemporáneo*. Las Palmas 1950, pag. 37.
- 16.— JIMENEZ, op. Cit. 39.
- 17.— TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro: *Diccionarios de arquitectos, alarifes y canteros*. A.E.A., n.º 16, Madrid-Las Palmas, 1970 pp. 265-66.
- 18.— RODRIGUEZ - DIAZ DE QUINTANA, Miguel: *Los arquitectos del siglo XIX*. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas, 1978, pag. 36.
- 19.— MARTINEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Historia de Canarias*. Cupsa Editorial, Madrid 1981, Tomo III, pag. 252.
- 20.— RODRIGUEZ - DIAZ DE QUINTANA: op. cit. 38.
- 21.— TEJERA Y QUESADA, Santiago: *Los grandes escultores*. Estudio histórico-crítico-biográfico de Luján Pérez. Madrid, 1914, pag. 141.
- 22.— Ibidem, 142.
- 23.— ARTILES, JOAQUIN: *El templo parroquial de la Villa de Agüimes*. A.E.A., n.º 23. Madrid-Las Palmas, 1977, pag. 618.
- 24.— Quiero agradecer al párroco de la Villa de Agaete, Rvdo. D. Pedro Galván, la gentileza prestada.

En la fundación de la villa, hoy ciudad, de Santa María de Guía hay que destacar dos etapas sucesivas.

La primera es la que se refiere a la culminación de la conquista de Gran Canaria y su incorporación a la Corona de Castilla.

La segunda trata del enclave geográfico en que Sancho de Vargas mandó construir la primera y primitiva ermita.

Al finalizar la conquista en el 1483, don Pedro de Vera comenzó el reparto de tierras entre militares y nobles indígenas. En los primeros se encontraba don Sancho de Vargas Machuca, al que correspondieron unos terrenos situados en la Vega de Agáldar, a un cuarto de legua de la parroquia de Gáldar, en un lugar conocido como la Loma de Caraballo; aquí fundó Sancho de Vargas una ermita dedicada a Nuestra Señora de Guía.

El único dato escrito que se posee en torno a este acontecimiento es su testamento, fechado en La Laguna en 1509, cuando dice: "yo edificué una iglesia que es en Gáldar, que se llama de Santa María de Guía, e la doté de cierto tributo e un molino e tierra e agua e otras cosas que en este caso dejo en poder a el dicho mi hijo Juan de Vargas para que presente del clérigo a cobre la renta a la pague a faga la fiesta como está asentado con el cura y este tributo que quede para siempre jamás".

Don Néstor Alamo afirma haber encontrado una data que hizo el adelantado don Alonso Fernández de Lugo a Sancho de Vargas; se trata de un egido de la acequia de La Orotava, para aserrar madera y en la que se afirma "que la madera aserrada no salga de Tenerife, salvo la que sea necesaria para la iglesia que faceis en Gran Canaria".

Esto nos hace pensar que la iglesia estuviese terminada cuando Sancho de Vargas marchó a Tenerife en el año 1500, y que sólo se necesitase dicha madera para la decoración de la ermita.

En torno a esa ermita fue creciendo un pueblo. El guinense don Vicente González Miranda apunta las causas por las que se produjo tal crecimiento: "Quizás fuera por ser un lugar sano; porque era donde realmente existía el agua, o por los abusivos impuestos que imponía la vecina localidad." "Lo cierto es que junto a ella se fue aglomerando un núcleo urbano que dio origen a la actual población de Santa María de Guía".

Los Reyes Católicos, en 1494, dan una Real Cédula donde se recoge el fuero de privilegio de la isla de Gran Canaria. En este texto se recoge la auto-



Fachada del templo

rización al gobernador para que cree alcaldías reales donde sea conveniente. Sin embargo, tienen que pasar treinta y dos años —el 24 de octubre de 1526— para que el gobernador don Martín Fernández Gerón nombre a don Alonso de La Guardia como primer alcalde, dotando a Guía con una Alcaldía Real y Vara de Justicia.

En los años de la década de 1500, la entonces ermita de Santa María de Guía se desglosa del “beneficio” o parroquia de Gáldar, para erigirse en parroquia. Y si bien es cierto que en el año 1533 se firma la Real Cédula de creación de la parroquia, esto sólo venía a sancionar lo que ya antes se había determinado de hecho. Tal disposición, que data del 15 de diciembre, fue tomada por el Rey de España y Emperador de Alemania Carlos V y por doña Juana, su madre; y en ello ordenan al entonces obispo Fray Juan de Salamanca “e a los obispos que en adelante fueren (...) que los dos Beneficios de Telde y Gáldar se dividan cada uno en dos Beneficios e que en la Iglesia de Telde sirvan dos Beneficios, e en el Beneficio de Gáldar y el otro en Santa María de Guía, según queda asentado en la Visitación que hizo el Reverendo en Xto. Padre D. Luis de Baca,

Obispo que fue de Canarias y al presente lo es de Salamanca, e los Beneficios que hubieren en las Iglesias, será obligado de decir Maitines cantando todos los sábados en las Noches y Vísperas de las fiestas de Nuestro Señor y Nuestra Señora...”. Sin embargo, será a partir de 1565 cuando la parroquia de Guía funcione como tal, fecha de la que se hallan libros de registros de bautizos y de matrimonios.

Hacia finales del siglo XVI, la ermita de Santa María de Guía, de única nave, poseía tres retablos con pequeñas imágenes y lienzos pintados.

Con el paso del tiempo, la Villa de Guía fue creciendo. La ermita se hizo pequeña y fue deteriorándose hasta el punto de tenerse que apuntalar porque amenazaba el derrumbamiento. Esto ocurre el 22 de febrero de 1602, cuando el Provisor don Gonzalo Hernández de Medina anuncia que sería conveniente reedificarla y ampliarla.

La ermita de Sancho de Vargas había cumplido su función; por ella nació un pueblo y, con él, el culto a Nuestra Señora de Guía. Posteriormente, en el siglo XVIII, se edificó la actual iglesia.

Toda obra arquitectónica abarca una serie de etapas más o menos claras.

- En el templo guiense observamos:
 - Un primer período de tanteo: compra de materiales, de terrenos, contratación de obras y realización de la estructura de la iglesia.
 - Un segundo período mejor definido y que cuenta con algunos datos escritos, al que corresponde la construcción de la capilla de San José.
 - Y un tercer período, o de Luján Pérez.

El período de tanteo abarcaría desde 1602 hasta el año de 1665, con interrupciones en la construcción de casi 20 años: desde 1624 a 1648.

El 22 de febrero de 1602, el Provisor don Gonzalo Hernández de Medina hace saber que la primitiva ermita mandada a construir por Sancho de Vargas presenta peligro de ruina, aparte de ser un local pequeño para el creciente número de fieles.

A tal efecto propone una ampliación y reconstrucción de la pequeña ermita, para lo cual se compran dos casas contiguas a la iglesia. El Provisor nombra responsable de la construcción don Nicolás Franquis, regidor de la isla, y a don Alonso Gómez Castrillo, que había de actuar como supervisor de las obras.

En 1614 la iglesia muestra ya su nueva estructura, si bien en el primer templo sigue en pie y aún se realizan allí los servicios religiosos.

Desde 1624 a 1648 las obras se paralizan, levantándose tan sólo la capilla de la epístola.

En 1648 se ejecutan las obras de carpintería y artesanado.

El 16 de mayo de 1653 se comienzan las obras del arco colateral de la capilla mayor.

En enero de 1665 se están realizando las obras de arquerías, aprovechando los pilares de la antigua iglesia, bajo la dirección de Pedro Hernández de Matías Hernández y de Antón Pérez, maestros de la fábrica. En este mismo año se efectúan la carpintería, los desagües, la decoración y otras labores “de cantos labrados y obreros curiosos”.

El segundo período, correspondiente a la construcción de la capilla de San José, data del año 1740.

Don Baltasar Rodríguez de Niz y Quintana manifiesta que “por su gran inexplicable devoción y por los infinitos favores recibidos de San José decidió dar culto a su imagen”.

El obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenes concede su permiso de construcción en un decreto de 29 de abril de 1735. Asimismo, nombra a don Baltasar patrono de la capilla y otorga dos sepulturas en ésta. En el año 1772 encontramos datos más explícitos en los mandatos de los obispos:

“que compongan las escaleras de la torre que van a perderse y que se

Digitalización realizada por UEP-GC. Biblioteca Universitaria de 2010



Santa Catalina. Fachada

sujeten la lengua de la campana al modo de la catedral”.

Y también se habla “del quebranto de sepultura de la vieja iglesia y no sea preciso para más urgentes reparos lo deslinen para ir enlosetando la iglesia poco a poco, dando principio por la capilla mayor y nave de enmedio. E, igualmente, se dice: “A que texan o trastexan sin cal, exponiendo por tanto los techos al rigor de los bientos para evitar estos perjuicios: el Mayordomo de Fábrica procure poco a poco y según hubiere para ello ir poniendo el texado encanutado con cal”.

Al tercer período, o de Luján Pérez, corresponden las obras de fachada y torres debidas al imaginero guiense, quien por entonces contaba tan sólo con 24 años.

El estilo externo de la iglesia es neoclásico. La decoración escasa, predominando un sentido de austeridad.

La única preocupación de Luján, al realizar esta fachada, fue que predominase la armonía.

La planta es rectangular, flanqueada por dos torres de planta cuadrada. Su fachada ofrece tres partes en un mismo plano; la central corresponde a las portadas y las dos laterales quedan enmarcadas por las torres. Como únicos elementos decorativos vemos los frontones curvos y partidos, las veneras, el sinuoso cornisamiento y la canteería que resalta ante la enjalbegada fachada.

Una vez que nos adentramos en la iglesia, después de haber visto el neoclasicismo de la fachada, llama la atención la diferencia de estilos arquitectónicos: colonial, gótico y renacentista, perfectamente conjugados. La iglesia de Santa María de Guía es camino obligado para todo conocedor de la arquitectura artística de Gran Canaria.

Allí se encuentran esculturas de su egregio hijo Luján Pérez, lo cual la convierte en verdadera casa-museo.

Entre ellas podemos destacar a la Virgen de las Mercedes, situada en la capilla del mismo nombre. Esta imagen podemos considerarla como una de las obras más barrocas del polifacético Luján; barroquismo que se nota, sobre todo, en el vuelo de los paños y en la postura casi bailarina de la imagen. El rostro de la Virgen aparece impasible; dirige su mirada al espectador y su mano parece bendecir.

Otra gran imagen de Luján es el San Sebastián; actualmente se encuentra en el templo parroquial de Santa María de Guía, para su mejor custodia; pero su lugar es la ermita que lleva el mismo nombre.

Luján Pérez, antes de realizar esta imagen, debió conocer la de Martín de Andújar que se encuentra en Agüimes, cuya influencia parece notable..

La talla de Luján es exquisita. Este San Sebastián pudo ser un pretexto del artista para efectuar un estudio anatómico.

Su forma es una línea serpenteante que comienza en la mano alzada y va marcando curvas y contracurvas por todo el cuerpo. Y mientras éste se contorsiona tímidamente por el dolor, el rostro está lleno de tranquilidad y dulzura, ajeno por completo al martirio.

Después de analizar al máximo representante de la escultura canaria, se hace obligado hablar de dos imágenes, dedicándoles una especial atención. Se trata de Nuestra Señora de Guía y del antiguo San José.

La devoción a Nuestra Señora de Guía data de los años de la conquista. Así, Sancho de Vargas levantó una ermita en su honor.

Según cuenta la tradición, la imagen de la Virgen de Guía llegó al puerto de Agaete. Su destino era la ciudad de Telde. Cuando pasó por Guía aumentó de tal forma su peso que todo intento de moverla fue imposible.

Al llegar al templo parroquial, la imagen volvió a adquirir ligereza, por lo que los guienses entendieron que la Virgen había elegido esta ciudad para asentarse.

Se trata de una escultura de bulto redondo. Está toda ella recubierta de tejidos preciosos; tan sólo queda a la vista su cara. Muestra un rostro dulce, donde el contraste de luz y sombra le da una expresividad de ternura; expresividad realista que hace que el espectador sienta por la imagen algo más que devoción.

En 1838 se le hizo un primer camarín. En la actualidad posee nuestra Señora de Guía uno nuevo, orgullo de todos los guienses.

La otra imagen es la de San José, escultura que presenta una total sime-

tría muy del gusto popular. Observamos una serie de arcaísmos: en primer lugar, lo ya dicho de su total simetría; en segundo término, la colocación de los pies hacia afuera, uno un poco más adelantado para dar sensación de movimiento que, sin embargo, no se logra por la postura del resto del cuerpo; en tercer lugar, las vestiduras nada naturalistas, que caen sobre la talla como si de plomo se tratara; y, finalmente, la cabeza, que quizás sea lo que más llame la atención del público: a primera vista nos podría recordar marionetas; una sonrisa muy ancha, una nariz algo larga y afilada y, sobre los pómulos, dos redondeles con un exagerado toque de color.

La figura del San José posee una psicología accesible. Tan risueño, invita al que lo visita a sonreír con él.

En el templo mariano existen otras imágenes de la factura de Luján o de su escuela, y otras tallas anónimas, no por ello de menor importancia.

En el altar mayor, un hermoso retablo del insigne imaginero guinense. No se sabe con exactitud la fecha en que Luján concluyó las obras de este retablo, si bien podemos situarla con anterioridad a 1799, año en que terminó el Cristo de cedro que corona el ático.

El estilo que predomina es el neoclásico, aunque todavía podemos ver en él retazos del barroco, señalados por el doctor Trujillo en su libro **El retablo barroco en Canarias**: "arquea el entablamiento y avoluta los arbotantes".

Sin embargo, Luján se muestra más clasicista en la construcción del retablo, quizás por su estructura arquitectónica.

Dejando atrás la iglesia parroquial, seguimos el recorrido por las calles de Guía, que muestran un gran encanto; están adoquinadas, como si el pasar de los tiempos nada tuviera que ver con ellas. Sus vías, estrechas y muy empinadas, salvo las situadas en los alrededores de la iglesia, que, como ya dijimos, se ubicó en una loma, llamada de Caraballo.

La iglesia es el centro y todas las calles parten o confluyen en ella. Podríamos decir que el templo operó como imán del desarrollo urbano.

En una de las calles, una lápida colocada en el templo de Santa Catalina de Sena reza así:

En el lugar que ocupó el altar mayor de esta iglesia nació el 30-IV-1646 la venerable sierva de Dios Sor Catalina de San Mateo.

Falleció en el monasterio de Santa Clara de la ciudad Canaria en olor de santidad el 26-VI-1695.

La Mitra incoó el proceso de beatificación de tan alta figura religiosa.

La villa de Guía alzó en su memoria este templo y hospicio franciscano de Santa Catalina de Sena.

El templo y convento datan del siglo XVIII. Es de única nave de forma rectangular. El altar mayor queda separado de la nave por un hermoso arco que descarga su fuerza y empuje sobre dos pilastras de piedra roja, muy porosa y deleznable. Una pequeña saetera en el lateral izquierdo del altar es el único punto de luz.

Se comunica con el convento por una puerta y, en su tiempo, también lo haría por el coro. En la actualidad este paso está tapiado; pero como testigo queda el arco oculto bajo una capa de cal.

El convento es como cualquier casa canaria: un hermoso patio alrededor del cual se sitúan todas las celdas; un segundo piso, recorrido por una bal-

conada, donde probablemente estuvieron la biblioteca y la cocina, de la que quedan restos que nos permiten deducir que debió tener otro enclave, pues es en ella precisamente donde se encuentra el aludido arco tapado de antigua intercomunicación con el templo.

Exteriormente éste y el convento muestran una gran diferencia arquitectónica. Mientras el templo nos muestra su cuidado corte artístico de tipo clasicista, el convento es de una gran pobreza; tan sólo unas puertas y ventanas rompen con la monotonía de la enjalbegada fachada.

Todo lo contrario ocurre con el templo: su fachada se dispone en dos pisos y su remate, que podríamos considerar atrevido para su época, bien po-



Casa de los Quintana: fachada y patio interior

dría estar tomado de los antiguos planos de la catedral de Las Palmas que preveía rematar su cima con una especie de zig-zag. Corona este remate una curiosa forma de ornamentación que podríamos llamar lira, ya que se parece a dicho instrumento musical. En los laterales, que hacen las veces de contrafuertes, descansan dos pinaculitos de formas redondeadas.

La puerta de entrada al templo se halla construida en cantería; su remate, un frontón en cuyo tímpano aparece una flor.

El templo tiene cubierta inclinada a dos aguas. Interiormente, el establecimiento del altar mayor es de una gran belleza y sencillez, mostrando en sus esquinas las piñas como un motivo más en su decoración.

El templo de Santa Catalina de Sena ha sido utilizado, curiosamente, como recinto para pelea de gallos, para lucha..., y el convento hacía las veces de cuartelillo.

En la actualidad, ya reconocido su valor como monumento histórico-artístico, se ha procedido a su restauración para convertirlo en dormitorio y centro cultural de la ciudad.

En el interior del cinturón señorial de Santa María de Guía, en la calle de Pérez Galdós, se encuentra la ermita y convento de San Antonio, data su construcción de finales del siglo XVII y principios del XVIII. Su estilo arquitectónico corresponde al de la casa canaria, aunque digamos que, si bien no hay un estilo que podamos denominar netamente canario, se puede afirmar que existe una aportación isleña que da a nuestra arquitectura ese carácter eclesial, sobre todo en las construcciones de tipo rural que las hace inconfundibles.

Su disposición arquitectónica casi se podría confundir con la del templo y convento de Santa Catalina de Sena, aunque esta última parezca de mayor perfección, si tenemos en cuenta sus materiales más ricos y otras aportaciones de tipo peninsular.

Al igual que Santa Catalina de Sena, exteriormente la ermita y el convento forman un solo cuerpo; en su interior, quedan comunicados por una portada.

La ermita tiene una cubierta de tejas sobre parhileras; da paso a la misma una gran puerta de madera que se abre en la fachada mediante unos sillares de tamaños desiguales o seudoisódomos, los cuales producen un bello efecto de pobreza, al estar poco trabajados, y le dan un aspecto de mayor rusticidad. Una pequeña ventana, a modo de buhardilla, se coloca en la parte superior. Dos bota-aguas de piedra se sitúan a ambos lados del tejado, para sacar al exterior, por unos canalillos, las procedentes de las lluvias.

Interiormente, el convento tiene

también una estructura similar al de Santa Catalina, a modo de casa canaria.

De sabor popular y de carácter modesto es la ermita de San Sebastián, que presenta una gran sencillez de líneas.

Ese estilo popular nos lleva a pensar que el artífice de su alzado fuese un maestro albañil.

Su planta es de única nave rectangular. Pero lo que más llama la atención del espectador es su fachada y, más concretamente, su remate curvilíneo y la espadaña, tan poco vista en nuestra arquitectura isleña. Esta sigue un ritmo, casi musical, marcado por el remate, que quisiera imitar un arco rebajado, para terminar en dos pequeñas volutas que nos hacen recordar un manierismo algo tímido.

Como elementos decorativos existen dos pequeñas bolas en las esquinas, desproporcionadas con el resto de la edificación.

Obra de Luján Pérez es la entrada al composanto de la ciudad. El cementerio de Guía es el único ejemplo de construcción almenada existente en todo el lugar. Destácanse su exquisita sencillez y su acceso, rematado con jambas y dintel curvo de cantería.

Dentro de la arquitectura civil merece un puesto de honor la casa del capitán don Gonzalo de Quintana, situada en la plaza donde se halla también la iglesia parroquial.

Esta casa, de carácter señorial, data del siglo XVII y fue una de las primeras construcciones que se hicieron en torno a la actual iglesia de Santa María de Guía, contribuyendo así a la formación de un conglomerado de viviendas que darían paso al nacimiento de un pueblo.

La casa de los Quintana nos muestra una arquitectura culta frente a otras de carácter popular, en la cual podemos observar una mayor pobreza de materiales y de la concepción arquitectónica.

Su planta es rectangular; en su interior encontramos el típico patio isleño, en torno al cual se situaban las habitaciones; y, en segundo piso, una balconada que lo recorre, donde la cubierta descansa sobre soportes de madera o zapatas, tan comunes en la arquitectura isleña.

Exteriormente, la casa de los Quintana es de una gran belleza por su extrema sencillez y originalidad: sencillez que obedece a la naturaleza de los materiales, en los que predomina la



Detalle de la fachada de la Casa de los Quintana

obra de albañilería sobre la cantería; y originalidad que especialmente radica en la disposición del balcón cubierto que, situado lateralmente, contrasta con la portada pantalla, la cual muestra un almohadillado poderoso y muy cuidado que obedece a una razón sociológica: muestra la riqueza. Encima de la puerta, el escudo de la familia.

La casa del capitán don Gonzalo de Quintana nos ha quedado como hermoso legado de lo que fue la arquitectura isleña, arquitectura anónima, donde el artista oculto dejó lo que a su juicio sería más importante: "una obra de arte".

En la calle Marqués del Muni existe una casa, señorial y neoclásica, que podemos situarla en el siglo XIX.

Su planta es cuadrada; el espacio, aprovechado al máximo; y la racionalidad, propia del arte neoclásico, explica su carácter funcional.

Existe una perfecta combinación en los materiales: la albañilería y la cantería se completan mutuamente.

La fachada se dispone en dos pisos: un almohadillado bien trabajado da paso al primero, recorrido por grandes ventanales coronados por cornisas voladas; y en el segundo se aprecian igualmente cuatro ventanas, recorridas por cantería, que las enmarca con un alfiz que cae hasta la mitad de ellas. Las dos ventanas centrales de éste poseen un balcón apoyado sobre cuatro hermosas ménsulas, que, sirviendo de soporte, son también el único elemento decorativo del edificio. Remata la construcción una gran cornisa volada que, en las esquinas, parece querer imitar el capitel

de la franja de cantería que recubre los bordes, simulando pilastras.

En la ciudad de Santa María de Guía existen sólo siete casas con marcos típicos de cantería canaria.

El guinense don José Fernando Moreno Molina realizó un estudio de las viviendas del núcleo urbano, en el que localizó las siete aludidas, todas las cuales tienen una gran importancia porque este tipo de enmarcados únicamente se conserva en Las Palmas de Gran Canaria, capital, Telde, Teror y en Santa María de Guía.

Un ejemplo de esa peculiaridad lo encontramos en la casa número 16 -hoy 18- de la calle Pérez Galdós.

La construcción del Ayuntamiento de Guía pertenece a nuestros tiempos. No obstante merece ser destacada por el respeto al entorno en que se integra. No posee un estilo definido, si bien lo que nos interesa es su fidelidad al resto de las edificaciones.

El centro cultural de la ciudad es el Instituto de Enseñanza Media. Fue creado hace más de veinte años, siendo alcalde de la ciudad don Juan García Mateos. Al igual que ocurre con el Ayuntamiento, su construcción no desdice de su enclave urbanístico.

Llama enormemente la atención una original cúpula que, con su juego multicolor, la remata, atrayendo la mirada de los espectadores de esta hermosa ciudad que, cuando menos, deben ser todos los grancanarios.

MARIA DEL PINO
TRUJILLO MORALES

BIBLIOGRAFIA

ABREU GALINDO, Fray Juan de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1940.

ALAMO, Néstor: *Para la biografía de José Luján Pérez*.

BONET Y REVERON, Buenaventura: *Luján Pérez, escultor realista y neoclásico*.

FRAGA GONZALEZ, María del Carmen: *Arquitectura neoclásica en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife.

IDEM. *Arte barroco en Canarias*.

MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de las Islas Canarias*.

PEREZ NAVARRO, Francisco: "Las dos iglesias de Guía". *La Provincia*, 32 - VIII 1978.

IDEM: "Guía: La capilla de San José". *La Provincia*, 21 - III - 1980.

QUINTANA, Pedro M.: "Santa María de Guía. Datos históricos sobre la ciudad de Guía". *Voz del Norte*, 15 - VIII - 1933.

TRUJILLO RODRIGUEZ, Alfonso: *El retablo barroco en Canarias*. Premio Viera y Clavijo, 1973. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

VIERA Y CLAVIJO, José: *Historia de Canarias*. Edición Goya. Santa Cruz de Tenerife. Edición definitiva.



JUBILACION DE DON GUSTAVO DEL CASTILLO

Días atrás se despidió de su vida laboral activa en la Caja nuestro estimado compañero don Gustavo del Castillo Cabezas. La instantánea recoge el momento en que el Director General de la Entidad, don Juan Francisco García González, impone a don Gustavo la insignia de oro de la Caja, en presencia del presidente del Consejo de Administración, don Vicente Rojas Mateos.